



Cuenta 
Pública
Participativa 2022

Ministerio de Desarrollo Social y Familia



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile



Índice

I. Mensajes Autoridades	5
Mensaje Ministra.....	5
Mensaje Subsecretaria SES.....	7
Mensaje Subsecretaria SSS	9
Mensaje Subsecretaria SN.....	11
II. Ejes Estratégicos de Gestión 2022 – 2026	13
Visión 2022 - 2026.....	13
Hacia Dónde Proponemos Avanzar	13
Qué Camino Realizaremos, por Objetivo Estratégico	14
III. Nuestros Logros 2021.....	19
1.Coordinación de la Política Social.....	19
2.El Foco en los Derechos y la Protección Social.....	21
3.La Prioridad en la Niñez.	22
4.Un Trabajo que es con Todas y Todos.....	24
5.Trabajar con Celeridad por Quienes Requieren Especial Protección	25
IV. Acciones Comprometidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el Plan Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres	29
V. Nuestras Autoridades.....	31
Ministra y Subsecretarias.....	31
Directores Servicios Relacionados	32
Secretarías Regionales Ministeriales	33





I. Mensajes Autoridades

Mensaje Ministra Jeanette Vega Morales

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene como misión institucional contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, debe velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado, para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

Esa tarea amplia cobra aún mayor sentido cuando se enmarca en un programa de gobierno transformador en derechos sociales como es el que encabeza el Presidente Gabriel Boric Font. En esa línea, la tarea que tenemos hacia adelante es impulsar una política integral amplia, que vuelva a dotar de instrumentos de planificación la política pública de desarrollo social y a la vez, sea capaz de articular un sistema integral que se ocupe de apoyar el avance de todas las personas, sin que ninguna condicionante o situación se transforme en una limitante irremontable para la equidad y dignidad a la que aspiran legítimamente todas las ciudadanas y ciudadanos en Chile.

En ese sentido nuestra hoja de ruta es clara para el período 2022 - 2026: transitar desde la focalización hacia la universalización en las prestaciones sociales e instalar un enfoque de derechos en toda la construcción de la política social del país.

Trabajaremos incansablemente junto a los y las funcionarios del Ministerio, de los Servicios relacionados, de las autoridades regionales y locales, de la sociedad civil para que el país que hemos soñado sea una construcción y realidad cotidiana y plausible, en una sociedad comprometida con su propio desarrollo, que dialoga, que respeta identidades, que valora la palabra comprometida y es capaz de trabajar por un país fraterno y solidario.

Nuestro compromiso es cumplir la palabra que hemos comprometido con toda la ciudadanía, un Chile más justo y digno para todas y todos. Ese es nuestro sueño, esa es nuestra meta. Para eso ya estamos trabajando.

Un abrazo,

Jeanette Vega Morales
Ministra de Desarrollo Social y Familia





I. Mensajes Autoridades

Mensaje Subsecretaria Paula Poblete Maureira

Desde marzo de 2020, cuando se inician las restricciones de actividad a causa de la pandemia, el país ha experimentado una serie de dificultades que han impactado directamente en la realidad socioeconómica de los hogares del país, afectando principalmente a las familias más vulnerables. En marzo de este año, con nuestra llegada a la Subsecretaría de Evaluación Social, también se erigió el compromiso del Presidente Gabriel Boric de avanzar hacia un Estado de bienestar, que sea garante de derechos sociales y que transite de manera responsable a la universalización para lograr la anhelada igualdad y cohesión social.

Para la política pública es una buena noticia que más de 17 millones de personas sean hoy parte del Registro Social de Hogares (RSH), es decir casi el 87% de la población total. Esta masiva incorporación, propiciada por la asignación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), nos ha permitido caracterizar mejor a la población y distribuir apoyos estatales, pero es importante recordar que este es un instrumento que va más allá de la asignación por las características socioeconómicas del hogar. El RSH es un aporte relevante para el diseño y evaluación de políticas, para que el Estado sepa dónde y cómo desplegarse.

Avanzaremos a paso firme hacia el ordenamiento de la política social, con el objetivo de aumentar la cobertura y evitar duplicidades en la oferta pública. Nuestra invitación es a que todas las reparticiones estatales acudan a esta Subsecretaría para apoyarlos en el diseño, evaluar sus programas sociales y contribuir, de ese modo, al buen uso de los recursos públicos.

No son ni serán, en el corto plazo, tiempos fáciles para el país. A pesar de enfrentar una elevada pendiente y un camino pedregoso, nuestro compromiso es avanzar en dignidad, justicia y derechos para todas las familias de Chile.

Paula Poblete Maureira

Subsecretaria de Evaluación Social





I. Mensajes Autoridades

Mensaje Subsecretaria Francisca Perales Flores

La Subsecretaría de Servicios Sociales tiene el mandato de ejecutar e implementar los planes, políticas y programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, así como coordinar al intersector en materia de políticas sociales. Este mandato, en el contexto y objetivos del Plan de Gobierno 2022-2026, se orienta hacia el desarrollo de un Estado de Bienestar que vaya transitando desde una lógica de beneficios hiperfocalizados, hacia otra que articule derechos universales con políticas sociales orientadas a reducir brechas y necesidades específicas.

Esto implica un cambio de paradigma respecto de cómo se ha elaborado y ejecutado la política social en las últimas décadas. La mirada estratégica que hemos determinado para el quehacer de esta Subsecretaría, observa la política social como una herramienta capaz de abordar tanto necesidades individuales como colectivas, avanzando en cohesión social como eje estructural y enfrentando las injusticias estructurales, redistribuyendo la riqueza y reconociendo a grupos históricamente postergados.

Para avanzar en lo anterior, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y en particular esta Subsecretaría, debe abocarse a recuperar el sentido de coordinación estratégica y planificación que tiene mandado por ley, mejorar la coordinación intersectorial, y proponer alternativas que permitan superar los mecanismos de focalización individualizada actual, transitando hacia la identificación de necesidades y considerando variables comunitarias y territoriales.

Las prioridades programáticas que se presentarán en esta cuenta buscan avanzar en esta línea, sentando las bases para este cambio de paradigma, donde el inicio de la construcción del Sistema Nacional de Cuidados será la propuesta más relevante y expresiva tanto de las prioridades políticas de este gobierno como del nuevo tipo de política social que la Subsecretaría de Servicios Sociales busca implementar; avanzando así en el camino donde la política social sea funcional a las transformaciones sociales que el Plan de Gobierno tiene como apuesta, contribuyendo a un país más justo, más cohesionado y más democrático.

Francisca Perales Flores
Subsecretaria de Servicios Sociales





I. Mensajes Autoridades

Mensaje Subsecretaria Rocío Faúndez García

Desde la Subsecretaría de la Niñez, nuestro compromiso está por proteger y garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en Chile, puedan desarrollarse en un ambiente libre de violencia, y ejerciendo plenamente todos sus derechos. Este gobierno le pertenece a todas y todos, pero especialmente para que las niñas, niños y adolescentes sean realmente sujetos de derecho, y para que, en conjunto, trabajemos para que la Ley de Garantías y protección de la niñez y adolescencia sea una realidad.

Más de 30 años se demoró el Estado de Chile en generar las condiciones para un nuevo tipo de relación con la niñez y adolescencia. Desde la ratificación de la Convención de Derechos de la Niñez, ha sido larga la ruta para llegar a donde estamos hoy: con un conjunto de instituciones nuevas (una Subsecretaría, una Defensoría, nuevos Servicios para la protección especializada y la reinserción social, ya en vigencia o a punto de estarlo), y sobre todo con una Ley de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez, que mandata a este mismo Estado a trabajar en clave de sistema; esto es, articuladamente, eficazmente, descentralizadamente, universalmente. No ya para proteger únicamente a quienes han vivido vulneraciones, sino para dar condiciones de protección social a cada niña, niño y adolescente que se encuentra en Chile, permitiéndole alcanzar su máximo potencial de desarrollo, y promoviendo, protegiendo, resguardando, garantizando sus derechos, de forma que cada vez sean menos quienes requieren de una reparación que siempre llega tarde. Tratándole como un sujeto, dándole espacios reales de participación, no como un regalo sino como un derecho que le es propio, y que solo nos cabe reconocer e impulsar.

Este, y no otro, es el compromiso que esta administración tiene respecto de la niñez y la adolescencia: seguir ese camino que el Estado de Chile ha recorrido, empujando con decisión y sentido de urgencia la conformación de un Sistema Integral de Garantías de la Niñez. Combinando la innovación con el reconocimiento del trabajo ya existente en muchos equipos desplegados a lo largo y angosto del país. Un solo sistema nacional y múltiples sistemas locales, pertinentes sin dejar de ser justos. ¿Seremos capaces de hacerlo? Lo que nos dicta la Ley -y no tendría cómo ser de otra forma- es que lo hagamos hasta el máximo de nuestros recursos, hasta el máximo de nuestras capacidades. No más que eso; pero, por sobre todo, no menos. Nunca más menos.

Rocío Faúndez García
Subsecretaria de la Niñez







II. Ejes Estratégicos de Gestión 2022 – 2026

Visión 2022 – 2026

Avanzaremos hacia un Estado de Bienestar basado en derechos sociales.

“Las políticas sociales focalizadas (sobre la pobreza y los grupos socialmente más vulnerables) tienen un rol marginal, son distributivamente neutras y son posteriores a las decisiones que se toman desde la economía (...) es como una ambulancia que pasa recogiendo heridos, víctimas de la política económica” (Vilas, C., 1997).

Hacia Dónde Proponemos Avanzar

Objetivos Estratégicos 2022 – 2026

1. Fortalecer política de desarrollo social hacia perspectiva de derechos y universalidad.
2. Implementar ecosistema digital de datos sociales y ventanilla única.
3. Avanzar en protección integral de derechos de la niñez y adolescencia.



Qué Camino Realizaremos, por Objetivo Estratégico

1. Fortalecer política de desarrollo social hacia perspectiva de derechos y universalidad

A. Diseñar e implementar el Sistema Nacional Integral de Cuidados

- Sentar las bases legales e institucionales del Sistema Nacional Integral de Cuidados.
- Ordenar e integrar la oferta programática actual en materia de cuidados.
- Fortalecer la oferta actual de cuidados:
 - › Escalamiento a nivel de territorios (comunidades).
 - › Aumento de beneficiarios/as.
 - › Homologación de los componentes ofrecidos por comunidad.
- Reconocimiento del rol de personas cuidadoras y aumento de la oferta programática dirigida a quienes cuidan:
 - › Registro Nacional de Personas Cuidadoras.
 - › Tarjeta de Acceso Preferente para Personas Cuidadoras.

B. Desarrollo de un enfoque transversal de inclusión que permee el conjunto de la política social.

- Desarrollo de una Política Nacional de Discapacidad, que transversalice en el Estado el enfoque de discapacidad.
- Impulso de cambio legal en la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual.
- Desarrollo de agenda legislativa orientada al reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derecho y defensa de una vejez digna.

C. Integrar la oferta y global y articular los programas sociales con base en los principios de universalización, inclusión, equidad y cohesión social.

- Analizar la oferta pública de protección social para identificar duplicidades, articulaciones y complementariedades.
- Avanzar en integrar y articular la oferta pública de protección social con iniciativas de inversión (unificar, articular y asegurar continuidad).
- Estandarizar los criterios de focalización y avanzar hacia universalización.

D. Avanzar en dar respuesta a los pueblos indígenas

- Fortalecer a la CONADI.
- Avanzar en el proyecto de ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas.
- Avanzar en entrega de tierras y respuesta territorial integral.



Planificación 4 años del objetivo:



	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sistema Nacional de Cuidados	Sentar bases SNC		Implementación progresiva Sistema Nacional de Cuidados	
			Plan de Inversiones CEDIAM y ELEM	
Avanzar en dar respuesta a Pueblos Originarios	Fortalecimiento CONADI			
	Elaboración y Tramitación PDL Ministerio Pueblos Indígenas		Implementación Ley	
Integración de la oferta social	Revisar y ordenar	Rediseño	Consolidación	
Fortalecimiento Sistema Nacional de Inversiones	Actualización de metodologías y procesos de evaluación			
	Actualización de normas, instrucciones y procedimientos			
	Fortalecimiento de capacidades y homologación de criterios			
		Rediseño plataforma tecnológica		
Apoyar la respuesta ante población migrante reciente	Desarrollar estrategias integradas de respuesta a población migrante reciente basadas en el enfoque de derechos humanos			
	Apoyo en la realización de un empadronamiento de las personas que se encuentran en situación de irregularidad para iniciar una evaluación de cada caso			

	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4
Diseñar Sistema Nacional de Cuidados		Armar Secretaría técnica		
		Sesiones Comisión Interministerial		
		Diseño de registro de cuidadoras y dependientes	Poblar registro	Tarjeta de acceso preferente
		Implementar medidas de Chile ayuda		
			Diálogos ciudadanos	
		Robustecer SISE (PS en emergencias)		
Avanzar en dar respuesta a Pueblos Originarios	Fortalecer la gestión de CONADI			
	Agenda legislativa: Ministerio de Pueblos Indígenas			
Integración de la oferta social	Identificación de duplicidades, articulaciones y complementariedades y ordenamiento			
Fortalecimiento Sistema Nacional de Inversiones	Revisar y perfeccionar metodologías de evaluación en conjunto con CEPAL			
	Fortalecimiento de capacidades y homologación de criterios			
	Actualización de normas, instrucciones y procedimientos			
Apoyar la respuesta ante población migrante reciente	Aumento de la oferta de servicios: dispositivos de atención temporal e inclusión			

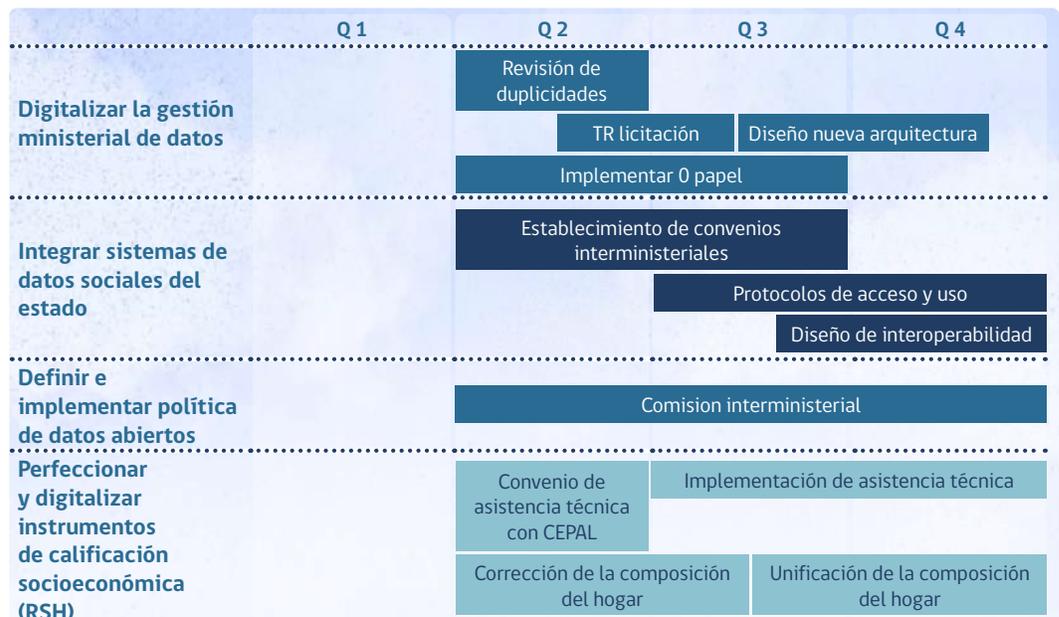
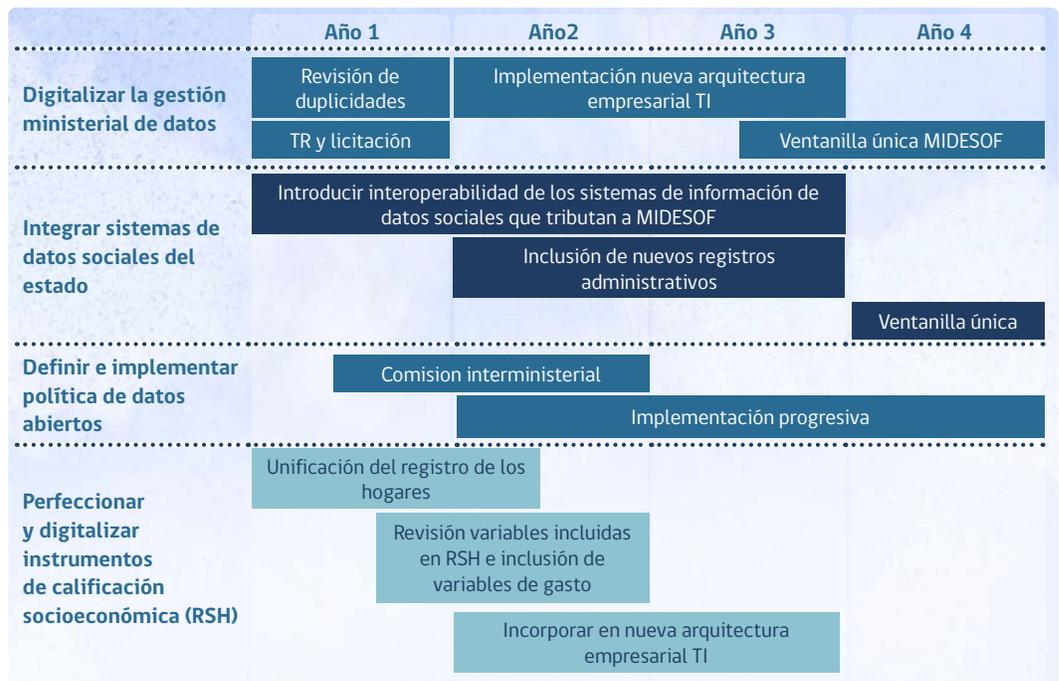


2. Implementar ecosistema digital de datos sociales centrado en los ciudadanos y ventanilla única:

A. Modernizar la gestión digital para retomar el rol de planificación y articulación estratégica del Ministerio de Desarrollo Social.

- Superar las brechas tecnológicas y homologación de equipamiento actual.
- Digitalizar la gestión ministerial de datos e introducir BI.
- Implementar plataforma única de información social y territorial con datos abiertos (información a disposición de organizaciones sociales, territoriales y funcionales).
- Avanzar en ventanilla única digital.

Planificación 4 años del objetivo:





3. Avanzar en Protección Integral de derechos de la niñez y adolescencia

A. Abordar la situación crítica de los niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo protección especializada.

- Instalación de un comité intersectorial con rol ejecutivo y un comité asesor conformado por UNICEF, INDH, Comité de prevención contra la tortura, Defensoría de la Niñez y Subsecretaría de Justicia (Programa Mi Abogado), que serán quienes elaborarán y harán seguimiento al plan de mejoramiento.
- Plan de corto plazo de Niñez Protegida, para fortalecer la capacidad del Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia y condiciones de vida de NNA en residencias proteccionales de administración directa del Estado.
- Planificar el proceso de cierre de los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa -CREAD- pendientes.

B. Implementación del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

- Iniciar trabajo con actores de los distintos sectores y niveles de la administración pública para conformar el sistema que acompañe a todos los niños, niñas y adolescentes que están en Chile.
- Implementar XX Oficinas Locales de la Niñez durante el año 2022, que permitirán llevar la protección integral a los territorios, articulando la oferta existente y transitando a la lógica de sistema que mandata la Ley de Garantías de la Niñez.

C. Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.

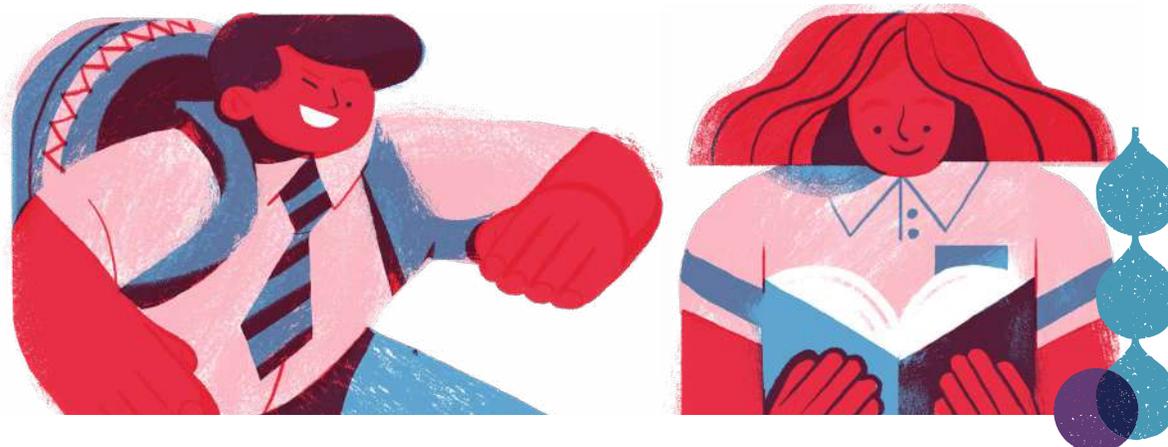
- Constituir Consejo Consultivo Nacional de NNA, órgano que asesorará las políticas públicas que afectan a la niñez y adolescencia.



Planificación 4 años del objetivo:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Abordar la situación crítica de los niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo protección especializada.	Comité intersectorial de Niñez			
	Plan de trabajo Niñez Protegida			
	Planificación cierre CREAD	Cierre CREAD		
Implementación Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.	Redacción reglamentos			
	Rediseño modelo OLN			
	Ampliación cobertura OLN			
Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.	Consejo consultivo NNA			
	Nuevo trato del Estado de Chile con NNA			
Chile Crece Contigo	Plan de reactivación de prestaciones	Fortalecimiento		Expansión

	Q 1	Q 2	Q 3	Q 4
Abordar la situación crítica de los niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo protección especializada.	Comité intersectorial de Niñez			
	Plan de trabajo Niñez Protegida			
	Planificación cierre CREAD			
Implementación Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.	Redacción reglamentos			
	Rediseño modelo OLN	Asistencia técnica para instalación 79 OLN	Ampliación cobertura OLN	
Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.	Comité interministerial de la Niñez		Consejo consultivo NNA	
	Nuevo trato del Estado de Chile con NNA			
Chile Crece Contigo	Plan de reactivación de prestaciones			





III. Nuestros Logros 2021

1. Coordinación de la Política Social

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia cumple un rol articulador en cuanto a la política social, generando trabajo interministerial, evaluando todos los proyectos de inversión pública, y entregando al Estado de información que permite guiar la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas.

A. Instrumentos de medición para garantizar y fortalecer el acceso a la protección social:

Registro Social de Hogares (RSH): en 2021, se modificó el cálculo de la calificación socioeconómica (CSE), incorporando nuevos registros administrativos para afinar la caracterización de la realidad de los hogares.

Se generó la Plataforma Ciudadana RSH, permitiéndole a las personas realizar trámites de manera digital, descongestionando los puntos de atención presencial, realizándose 4.549.239 solicitudes por esta vía (el 84,3% del total de solicitudes del año). Además, se certificó al 91% de las personas que realizan o apoyan acciones de supervisión del RSH.

Encuesta Casen: dada la pandemia, la encuesta se realizó de manera mixta y secuencial, permitiéndonos identificar las principales carencias y estimar la cobertura, focalización y distribución del gasto fiscal de los principales subsidios monetarios durante el primer año de pandemia.

Encuesta de Bienestar Social: se publicaron los resultados de la primera versión de la encuesta, para conocer la calidad de vida de las personas en distintas medidas de bienestar.

Encuesta Social Covid-19: por medio de este instrumento se pudieron medir las consecuencias de la pandemia.

Encuesta de Discapacidad y Dependencia: en 2021 se realizó el diseño de este instrumento, que permitirá estimar la prevalencia de la discapacidad y dependencia en la población nacional, caracterizando el funcionamiento y las condiciones de vida relacionadas con estas variables en el territorio.

B. Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Públicos: se mejoró el levantamiento del mapa de la oferta pública, con el fin de conocer y sistematizar en qué sectores el Estado tiene oferta de programas adecuada y en cuáles es insuficiente para responder a los problemas que enfrenta la ciudadanía.



C. Sistema Nacional de Inversiones: se lanzó la nueva plataforma Bip Data y se hicieron mejoras a la plataforma del Banco Integrado de Proyectos (BIP). En complemento, se adaptó el proceso de evaluación a los ciclos constructivos de proyectos de gran magnitud, en un trabajo conjunto con Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

D. Elige Vivir Sano: este año se creó el Observatorio Elige Vivir Sano, para realizar y apoyar el seguimiento de los hábitos y estilos de vida no saludable, así como de los factores y conductas de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles de la población.

- Se publicó el estudio “Radiografía de la alimentación en Chile”, lo que permitió dar a conocer los patrones de consumo alimentario en base a los gastos de los hogares en Chile, y conocer las brechas para alcanzar un patrón de alimentación saludable, conforme los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Ministerio de Salud.
- Se desarrolló la iniciativa “Elige Vivir Sano en tu Escuela”, para el desarrollo de talleres deportivos que fomenten la actividad física escolar.
- La World Obesity Federation, en 2021, reconoció a Chile, resaltando las buenas prácticas en términos de políticas públicas dirigidas a la prevención de la obesidad.

E. Sistema de Gobernanza, Calidad y Uso Ético de Datos: se crea para definir las prácticas de protección, actualización y uso ético de los datos del Ministerio, generando también un plan de trabajo anual de prácticas de gestión, y una Unidad de Gobierno de Datos que permite hacer la implementación, difusión y seguimiento del Sistema.



2. El Foco en los Derechos y la Protección Social

El Sistema Intersectorial de Protección Social se despliega, desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en la gestión de dos subsistemas: Seguridades y Oportunidades y Chile Crece Contigo.

El Estado es el garante de los derechos de las personas que en él habitan, y el objetivo que nos guía como Gobierno es fortalecer la política de desarrollo social hacia la perspectiva de derechos y la universalidad.

A. Subsistema Seguridades y Oportunidades: durante 2021, el presupuesto del Bono Base alcanzó a más de 36 mil millones de pesos, beneficiando a un total de 68.126 familias. Otros bonos, como el de Protección, tuvieron un presupuesto de más de 19 mil millones, equivalentes a 111.578 bonos promedio, entregados de forma mensual.

En relación a las transferencias condicionadas, se entregaron casi 8 mil millones por concepto de asistencia escolar, para atender un promedio mensual de 51.213 familias beneficiadas, y 3 mil millones por acreditación del control de niño sano, teniendo un promedio mensual de 31.695 familias beneficiadas.

- Desde el Programa Familias, se diagnosticaron 45.152 familias, a través del Programa Acompañamiento a la Trayectoria, implementado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), y que fueron derivadas al componente de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de las 331 municipalidades que participan del Subsistema. En total, sumando nuevos ingresos y familias en proceso de intervención que continuaron de años anteriores, participaron 188.800 familias.
- El Aporte Familiar Permanente ejecutó un total de 160 mil millones de pesos, beneficiando a 1.668.512 familias; el Ingreso Mínimo Garantizado llegó a 1.003.943 trabajadores y trabajadoras, y el Ingreso Familiar de Emergencia tuvo un presupuesto que superó los 2 billones de pesos.
- En el Programa Noche Digna, el presupuesto ejecutado superó los 21 mil millones de pesos.

B. Programa Red Local de Apoyos y Cuidados: el año 2021 se logró la expansión del programa Red Local de Apoyos y Cuidados a 40 nuevas comunas, llegando a un total de 62 comunas en las 16 regiones del país, lo que permite proveer un acompañamiento integral y acceso a servicios especializados en 3.766 hogares, en que se encuentran personas en situación de dependencia funcional.

C. Red Integral de Protección Social: en abril de 2021, fue promulgada la Ley N° 21.322, que establece el Sistema Red Integral de Protección Social. Ésta consiste en un modelo de gestión intersectorial, y tiene como propósito la coordinación de la oferta programática existente, permitiendo a las familias acceder a los beneficios que tiene el Estado para enfrentar aquellos eventos adversos o contingencias que pongan en riesgo su progreso y/o bienestar.

- Se fortaleció la plataforma digital www.reddeproteccion.cl, a través de un lenguaje simple y sencillo, en la que el usuario puede ver cómo se organizan los beneficios del Estado, y donde éstos se personalizan de acuerdo al perfil de cada persona.



3. La Prioridad en la Niñez

Este marzo dimos un paso clave en el aseguramiento de los derechos de niñas, niños y niñas que viven en Chile: se promulgó la Ley N° 21.430, que crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Hito fundamental en el marco del proceso iniciado como país con la niñez y adolescencia, que traza un camino claro en torno a cómo, desde el Estado, debemos ser garantes de derechos para niñas, niños y adolescentes.

Entendemos que la niñez no es una, y que no está aislada: las niñas y niños son parte de una familia, y de una sociedad que debe promover y proteger sus derechos. Nos parece fundamental relevar que, desde la administración que iniciamos como Gobierno, se configura como uno de nuestros tres objetivos estratégicos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

A. Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia: el 19 de enero de 2022 se aprobó la Ley N°21.430, configurándose el Sistema de Garantías desde el conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes, hasta el máximo de los recursos de los que pueda disponer el Estado.

- Se incorporaron, como parte del Sistema, tres nuevas Oficinas Locales de Niñez, sumando un total de quince.
- Sumado a esto, en 2021 la Ley de Presupuesto del Sector Público incorporó, como obligación de la Subsecretaría de la Niñez, la estimación anual de la inversión pública destinada a este grupo de la población.

B. Subsistema Chile Crece Contigo: desde la misión de acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos/as que presentan alguna vulnerabilidad, en 2021 se avanza en los distintos programas que configuran el subsistema.

Se detallan las prestaciones el año 2021:

Programa	Población beneficiada (cobertura efectiva)
Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia	11.442
Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	79.262
Programa Fortalecimiento Municipal	127.788
Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial	703.569
Programa de Apoyo al Recién Nacido	101.321
Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil	37.699
Programa Educativo	703.569
Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral	54.118
Ayudas Técnicas	1.032
Diagnóstico de Vulnerabilidad	321.654
FonInfancia	11.502

C. Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018–2025: durante el último trimestre de 2021, se realizó el primer proceso participativo de niñez para el seguimiento del Plan de Acción. Se realizó el primer reporte regional, a través de las coordinadoras regionales de niñez.

En el marco del mismo Plan, se realizó el estudio “Elaboración de una propuesta de ruta integrada para la aplicación de protocolos de actuación para la detección, denuncia, derivación y respuesta frente a situaciones de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes”.

D. Niñez Migrante: con el fin de otorgar protección integral a niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana, y sus familias, se desarrollaron las iniciativas de Centros de Acogida Transitorios, Niñez Migrante Protegida y Esperanza Sin Fronteras, junto a la Sociedad Civil.

- En enero de 2021, se conformó una mesa técnica interinstitucional liderada por la Corte Suprema para abordar un flujo de trabajo que otorgue las coberturas necesarias a niños, niñas, y adolescentes sin acompañantes responsables, como asimismo la generación de protocolos y capacitaciones.

E. Ley N°21.389: promulgándose en noviembre de 2021, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

F. Campañas Comunicacionales: desde el convencimiento en la Promoción de Derechos y la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, se generaron distintas campañas.

- La Campaña #HablemosDeSaludMental, tuvo por objetivo la promoción del bienestar y la salud mental de niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- Desde “Mi Voz Constituye Cambio”, se quiso relevar voces y opiniones de niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, bajo los estándares de derechos humanos, en relación a sus derechos y la Constitución.
- La Campaña “Derecho a mis Derechos” se lanzó en noviembre de 2021, y desde la mismo se buscó educar, difundir y generar conciencia sobre la Convención de los Derechos del Niño.

G. Capacitación y Formación: en 2021 se capacitó a funcionarias y funcionarios públicos en Abuso Sexual Infantil junto a la Defensoría de la Niñez, y en Identidad de Género junto al Ministerio de Salud.

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia entró en funciones el 1 de octubre de 2021, reemplazando a SENAME en el área de protección. Es un servicio descentralizado sujeto a la fiscalización del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través de la Subsecretaría de la Niñez. Con este servicio se da continuidad al cierre de los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) y a la apertura de residencias familiares. Se inauguraron 24 residencias familiares de administración directa, y se aumentó en 450 las plazas de Familia de Acogida Especializada, con nuevas orientaciones técnicas.



4. Un Trabajo que es con Todas y Todos

Creemos en un Estado que garantiza sus derechos a quienes lo configuran, y que es deber del mismo generar una articulación con los sectores que permita entregar esas garantías y avanzar en bienestar. La sociedad civil juega un rol fundamental en la visibilización de aquellos temas y desafíos en los que aún queda por avanzar y en descentralizar la mirada; y somos corresponsables en el logro de las metas que implican transformar el modelo de desarrollo.

A. Agenda 2030: se publica en 2021 el informe Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 en el país, con base en dos pilares: el crecimiento sostenible y las personas como eje del desarrollo.

B. Guía de Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales para la Sociedad Civil y el Sector Privado: se genera y publica con el objetivo de entregar herramientas al sector privado y al tercer sector, y promover proyectos de calidad que permitan mayor impacto.

C. Nueva Plataforma de Donaciones: se crea en 2021 para la emisión de certificados de donaciones de manera electrónica, de manera coordinada con el SII.

5. Trabajar con Celeridad por Quienes Requieren Especial Protección

El trabajo que realizan los servicios relacionados busca dar prioridad a aquellas personas y grupos que, por la intersección de múltiples dimensiones, les sitúan en un lugar de vulnerabilidad y de vulneración de derechos.

Las personas mayores, las personas en situación de discapacidad, las comunidades indígenas, los jóvenes y las personas en pobreza, nos implicarán especial atención desde el trabajo que se realiza desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

A. Servicio Nacional del Adulto Mayor - SENAMA

Participación: se fortaleció el Programa Comunas Amigables, adjudicándose 34 nuevos proyectos a municipalidades el año 2021. Además, se obtuvo el estándar de afiliado a la Red Global de Ciudades Amigables de la Organización Mundial de la Salud, al lograr que 199 municipios estén adscritos a la Red Mundial.

Se desarrollaron diálogos participativos con personas mayores para el desarrollo de las Orientaciones Estratégicas para el Envejecimiento en Chile 2021-2030, entre otras instancias.

Para la disminución de la brecha digital, se generaron actividades virtuales de los Consejos Asesores Regionales de Personas Mayores y reuniones de Uniones Comunales de Clubes de Adultos Mayores, así como también, de las personas del programa Voluntariado País de Mayores, considerando ambas iniciativas la entrega de tablets e internet para quienes no contaban con internet en sus hogares, y capacitación a través de la realización de talleres de alfabetización digital y herramientas educativas a distancia.

Salud: se realizó el lanzamiento de la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030, y se elaboró el Plan Nacional de Salud Integral para las Personas Mayores.

Se creó la Plataforma ELEAM Chile, con información para la ciudadanía de los establecimientos de larga estadía que cuentan con autorización sanitaria del país. Sumado a eso, y desde la apuesta por cuidadoras y cuidadores, se generó el Plan de formación "[Servicio de Cuidados Básicos Integrales para Personas Mayores](#)", el Programa piloto "Personas Mayores capacitadas como asistentes domiciliarios en el cuidado de personas mayores dependientes", la capacitación a cuidadoras a través de Curso Cuidadores de ELEAM y difusión del curso *Atrévete a Emprender* para cuidadoras. Se certificó a cuidadoras de programas de SENAMA, a través de proyecto liderado por ONU Mujeres y OIT; en complemento al desarrollo de un Manual de Apoyo a la Certificación, para la creación de un modelo que permita entregar un soporte a las cuidadoras.

Institucionalidad: en 2021, se formularon las Orientaciones Estratégicas para el Envejecimiento en Chile 2021-2023, con el fin de avanzar hacia una política nacional de envejecimiento, que pueda ser implementada a través de acciones concretas y planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Además, se generó un estudio sobre las acciones del Estado de Chile en torno a la Convención de Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Seguridad: el año 2021 se financiaron 109 Centros Diurnos, logrando abarcar a la fecha 107 comunas del país. En la Región de Magallanes entró en operación un Condominio de Viviendas Tuteladas, permitiendo ampliar la cobertura del programa y finalizar el año 2021 con 55 condominios en operación.



B. Servicio Nacional de la Discapacidad – SENADIS

Plan Nacional de Calificación y Certificación: en 2021 se da continuidad al plan para aumentar las personas inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad, mediante la campaña “MI Decisión, MI Credencial”.

Consejo Nacional de Accesibilidad Universal: se conforma en octubre de 2021, con representantes de instituciones públicas, sector privado, academia y la sociedad civil.

Ley N° 21.275: se implementa la ley que modifica el código del trabajo, para exigir de las empresas pertinentes la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral de los y los trabajadores en situación de discapacidad.

Personas en situación de discapacidad auditiva: se publica la ley N° 21.303, que reconoce a la lengua de señas como la lengua oficial de las personas sordas y promueve su uso en la educación, el mercado laboral, la salud y demás ámbitos de la vida. Además, se implementó un programa piloto de curso de lengua de señas para 162 estudiantes de enseñanza básica y media, en establecimientos educacionales municipales de cinco regiones del país (Antofagasta, Atacama, Metropolitana, Maule y Biobío).

C. Instituto Nacional de la Juventud – INJUV

Hablemos de Todo: durante 2021, casi 4 mil jóvenes accedieron a atenciones a través del canal que abrió el programa. Además, se realizaron 204 activaciones regionales, con más de 5 mil participantes, en las 16 regiones del país.

Fondo Participa 2021: se financió a un total de 170 personalidades jurídicas sin fines de lucro de todo el país. Se beneficiaron más de 6 mil jóvenes, y se transfirieron un total de 255 millones de pesos.

Programa Creamos: más de 3 mil jóvenes participaron en encuentros de juventudes para discutir temáticas de interés público, social y local con expositores.

Programa de Voluntariado Juvenil Transforma País: participaron más de 10 mil jóvenes en las distintas actividades online y presenciales que se realizaron durante 2021.

Campus INJUV: se capacitaron más de 20 mil jóvenes en nuevas tecnologías, emprendimiento, innovación, Big Data, marketing y ciberseguridad, entre otros.

Iniciativa MI emprendimiento: a través de un plan de formación, el año 2021 se benefició a 629 jóvenes. De ellos, 62 correspondieron a jóvenes que se encuentran en los centros de reinserción social juvenil de la red SENAME, entregando las herramientas necesarias para potenciales emprendimientos que les permitan desarrollar sus habilidades.

D. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena – CONADI

Fondo de Tierras y Aguas Indígenas: se adquirieron 4.989 hectáreas, beneficiando a 958 familias a

nivel país. Además, se financió la compra de 22 predios, en beneficio de 25 comunidades indígenas de las regiones del Biobío y de La Araucanía.

Programa Subsidio para Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas: se financiaron 858 proyectos para 2.138 productores indígenas. Se contrataron 28 consultorías para apoyar a 2.489 personas indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes y Antártica Chilena. Además, se transfirieron recursos para atender los requerimientos de riego y drenaje de 719 personas indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Programa para Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas: se financió la adquisición de derechos de agua para 104 productores indígenas de las regiones de Tarapacá y La Araucanía.

Fondo de Desarrollo Indígena: se desarrolló la primera feria digital, denominada "Trafkin", en que emprendedores y emprendedoras de distintos rubros presentaron y comercializaron sus productos virtualmente. Además, se abrió una tienda física en la Región Metropolitana, para la comercialización de productos de mujeres mapuches.

Programa Educación Intercultural e Indígena: se focalizaron 260 unidades educativas, beneficiando a 13.940 niños y niñas de pueblos originarios. También, a través del Subsidio para la Formación de Personas Indígenas, se apoyó a 158 personas indígenas para estudios de magister, diplomados y postítulos.

Registro Público de Tierras Indígenas: en 2021 se registraron más de cuatro mil solicitudes, que fueron ingresadas tanto a través de nuestras oficinas de atención como también de forma electrónica.

Agenda Digital 2020: se dispuso la Acreditación de la Calidad de Indígena mediante canal digital, facilitando el acceso y recepcionando 49.585 solicitudes en esta modalidad. Además, en el marco de la Ley N° 21.273, se dispuso la Acreditación de la Calidad de Indígena del Pueblo Chango.

E. Fondo de Solidaridad e Inversión Social - FOSIS

Modernización y transformación digital: se realizó la postulación a los programas de emprendimiento en formato digital. Además, se realizaron nuevas versiones de CyberFOSIS, y se incorporó la política de gobierno Cero Papel.

Innova FOSIS: en su tercera versión en 2021, se presentaron tres nuevos desafíos junto a ministerios y servicios, para ser abordados en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, la academia y del sector privado.

Mesa de Innovación Social en Pobreza: se continuó trabajando en esta instancia, reuniendo a ministerios, academia y sociedad civil, con el objetivo de impulsar una cultura de articulación y coordinación para abordar los desafíos en pobreza y vulnerabilidad social, visibilizar a instituciones dedicadas a la inversión de impacto, impulsar la transferencia de aprendizajes y fomentar la innovación social dentro del Estado.







IV. Acciones Comprometidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el Plan Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres

En el marco de la **Plataforma Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres (PNRRD)**, instancia en la que se definen roles, funciones y responsabilidades en el Plan Nacional de Emergencia, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha contribuido liderando la articulación de dos Mesas Intersectoriales e instrumentos relevantes.

En primer término, la Mesa Técnica para la elaboración de la **Metodología Complementaria para la Evaluación de Riesgo de Desastres de Proyectos de Infraestructura Pública** –parte de uno de los Objetivos Estratégicos de la Política Nacional de Reducción de Riesgo de Desastres, consistente en incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en la inversión pública– donde junto al MOP, ONEMI, CIGIDEN, MINVU y actores privados, se logró identificar variables incidentes para amenazas de incendios forestales, remoción en masa, erupciones volcánicas e inundación por tsunamis, así como variables que influyen en la vulnerabilidad y resiliencia.

Posteriormente, dicho trabajo desarrolló un modelo multicriterio para estimar el Índice de Riesgo de Desastres (IDR) a través de escalas, ponderadores y umbrales, que permite comparar información y valorar un nivel de riesgo de desastres asociado a un proyecto o un territorio, articulado desde la División de Evaluación Social de Inversiones.

En segundo lugar, la Mesa Intersectorial sobre **Factores Subyacentes al Riesgo**, constituida con el objetivo de generar una Metodología para la identificación y caracterización de dichos factores que incorpore la variable cambio climático, cuyo logro fue la elaboración del Índice Comunal de factores subyacentes del riesgo de desastres (ICFSR). Éste entrega a los municipios una metodología estándar para el autodiagnóstico, y recomendaciones para reducir aquellos factores, así como evidenciar fortalezas en el territorio comunal.

Por otra parte, se elaboró el **Sistema de Información Social en Emergencias (SISE)**, que emplea la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y la Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH), junto a otras bases administrativas, a fin de apoyar a los órganos del Estado en la toma de decisiones frente a situaciones de desastre, en cada una de las fases de gestión del riesgo. Para articularlo, se ampliaron las competencias de la Subsecretaría de Servicios Sociales, donde el Ministerio obtuvo un rol coordinador con otras instituciones públicas, de forma de ir en ayuda de las familias afectadas, y proponer mejoras a los instrumentos de catastro y sus metodologías de aplicación ante incendios, sismos, aluviones, déficit hídrico u otros.

Los Servicios Relacionados del Ministerio también forman parte de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. A través de INJUV, se coordina la Red Nacional de Voluntariado Juvenil, importante en actividades de preparación y respuesta comunitaria ante desastres; con SENADIS se ha colaborado en actividades de coordinación intersectorial para la respuesta a este grupo de la población ante emergencias, y FOSIS mantiene un convenio de Colaboración con ONEMI para apoyar la mitigación estructural y la inversión en resiliencia.

Finalmente, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), el Ministerio participa con sus tres Subsecretarías y servicios relacionados, con roles distintos roles. La Subsecretaría de Servicios Sociales lo integra calidad de organismo de base, a través de la División de Focalización y su Unidad de Información Social de Emergencias. En tanto, la Subsecretaría de Evaluación Social y la Subsecretaría de la Niñez constituyen órganos de soporte.





Nuestras Autoridades

Ministerio de Desarrollo Social y Familia



Jeanette Vega Morales
Ministra de Desarrollo Social y Familia



Paula Poblete Maureira
Subsecretaria de Evaluación Social



Francisca Alejandra Perales Flores
Subsecretaria de Servicios Sociales



Rocío Faúndez García
Subsecretaria de la Niñez



Directores Servicios Relacionados



Eva Veloso Pérez
Directora (S)
Servicio Nacional de la Discapacidad
SENADIS



Claudia Asmad Palomo
Directora (S)
Servicio Nacional del Adulto Mayor
SENAMA



Nicolas Navarrete Hernández
Director
Fondo de Solidaridad e Inversión Social
FOSIS



Luis Penchuleo Morales

Director
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONADI



Renata Santander Ramírez

Directora
Instituto Nacional de la Juventud
INJUV



Gabriela Muñoz Navarro

Directora (S)
Mejor Niñez



Secretarías Regionales Ministeriales



Silvana Durán Ciña
Seremi Región de Arica y Parinacota

Arturo Prat N°305, Arica.



Cristian Jara Salvatierra
Seremi Región de Tarapacá

Av. Arturo Prat N° 1099, piso 4, Iquique.



Berta Torrejón Gallo
Seremi Región de Antofagasta

Arturo Prat N°384, piso 3, Antofagasta



Yosselin Moyano Calabrano
Seremi Región de Atacama

Los Carrera N°645, pisos 4º y 5º, Copiapó.



Eduardo Alcayaga Cortés
Seremi Región de Coquimbo

Av. Francisco de Aguirre N° 477, La Serena.



Claudia Espinoza Carramiñana
Seremi Región de Valparaíso

Melgarejo N°669, piso 17, Valparaíso.



Patricia Hidalgo Jeldes
Seremi Región Metropolitana

Miraflores N°130, Piso 15, Santiago.



Nayadeth Ahumada Herrera
Seremi Región de O'Higgins

Almarza N°399, Rancagua.



Secretarías Regionales Ministeriales



Manuel Arturo Yañez Espinoza
Seremi Región del Maule

2 Norte N°925, Talca.



Marta Magdalena Carvajal Aguirre
Seremi Región del Ñuble

Carrera N°481, Chillán.



Hedson Jonatan Díaz Cruces
Seremi Región del Bío Bío

Aníbal Pinto N°442, 3° piso, Concepción.



Mariela Huillipan Peña
Seremi Región de la Araucanía

Manuel Bulnes N°590, Temuco.



Vanessa Huaquimilla Pinochet
Seremi Región de Los Ríos

Pedro de Valdivia N°280, Valdivia.



Enzo Mauricio Jaramillo Hott
Seremi Región de Los Lagos

Décima Región N°480, 2º piso, Puerto Montt.



Karina Acevedo Auad
Seremi Región de Aysén

General Parra N°326, Coyhaique.



Danilo Mimica Mansilla
Seremi Región de Magallanes

Julio A. Roca N°817, Piso 8, Punta Arenas.



